



Santiago del Estero, 5 de julio del 2022

RESOLUCIÓN FCF N° 354/2022

VISTO:

Los términos de la Resolución FCF 348/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se pone en funcionamiento la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Forestales.

Que se hace necesario cubrir el cargo mencionado, teniendo en cuenta el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en esta Facultad.

Que el Dr. Diego Ariel Meloni posee antecedentes y formación pertinente a esta área y ha manifestado su disposición para asumir la función.

Que se hace necesario emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Designar en el cargo de Secretario de Posgrado con Dedicación Exclusiva, en la Facultad de Ciencias Forestales, al Dr. Diego Ariel Meloni, DNI N° 21.413.180, a partir del 1 de julio del 2022 y hasta la finalización del mandato de las actuales autoridades.

ARTÍCULO 2. Dejar consignado que el gasto que demande la atención de la presente resolución se afectará con cargo al Programa 18 - Actividad 1 - Formación RRHH de la Facultad - Partida Principal 11 - Planta Permanente.

ARTÍCULO 3. Comunicar al Rectorado, a las Secretarías de la Universidad, a la Dirección de Personal y a las Facultades, a los Institutos y Departamentos Académicos de la F.C.F. Notificar al Dr. Meloni. Cumplido, archivar.

MGB - LR


Lic. Gabriel Alejandro Gutierrez
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.